de Su q.ta y Riesgo en las Tesorerias donde toca, y a
dar la q.ta en la Contaduria de la R.l Hacienda
sacando à paz y à salvo à esta Villa, y sus Capitulares,
y en que se obligan como sus fiadores de mancomun
Juan Nav.o Roca, y Pedro Ruiz Vez.o de Tav.a Y entendida
q. la Villa dha Scrip.ra se dijo se suspende aprobar
esta Scrip.ra hasta tanto que manifieste en este Ayuntam.to
el finiquito de las Bullas q. han estado a su cargo, y asta q.
traiga las fianzas del abasto del Jabon q. esta a su cargo,
y se suplica al S.or Gov.or le señale un breve term.o para el
cumplim.to de uno, y otro, y en el interin, y asta que se
aprueben dhas fianzas ò se dè otro providenz.a ponga
el papel sellado en la casa que fuere de su satisfaz.on
en los contornos de la Plaza ò Calle Mayor Y el S.or
Gov.or mandò se notifique a dho Gines Marz q. luego in
continenti ponga papel sellado en la Plaza ò en los
contornos de la Yglesia, y q. dentro de seis dias
presente escrip.ra de fianza sobre abasto de Jabon, y el
finiquito de Bullas q. han estado à su cargo.

Maderos — Viose Mem.l de D.n Blas Guillin en que solicita liz.a
para el corte de quarenta rollizos en los Rebolcadores
la que se le concedio.

Madera — El S.or D.n Ygn.o de Cuenca hizo presente ay deboto que so
licita hazer dos Retablos en los Colaterales de la Yglesia
de la S.ma Cruz, y q. para esto son necesarios treinta pinos
para la Madera, que solicitarà dho S.or D.n Ygn.o; Y
se dio liz.a para el corte de dhos pinos en el sitio de la
Sierra de las Cabras, y p.a el Yerro se dà comiss.on al S.or
D.n Juan Casiano Arias.

Madera — Viose mem.l de D.n Fran.co de Robles Presb.o en que expresa
que p.a obra que necesita hazer en sus casas, ha me
nester dozientos y zinq.ta pinos p.a zientos rollizos = ochenta